

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

11838 *Resolución de 15 de octubre de 2015, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 16 de octubre de 2015.*

La Orden ECC/4/2015, de 13 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2015 y enero de 2016 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2015 y el mes de enero de 2016, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 19 de enero de 2015, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 13 de octubre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 16 de octubre de 2015.
 - Fecha de amortización: 8 de abril de 2016.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 3.015,256 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.265,000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,002 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,007 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,001 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,004 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
-0,002	300,000	100,001
-0,003	10,000	100,002
-0,005	95,000	100,003
-0,006	300,000	100,003
-0,010 e inferiores	560,000	100,004

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ECC/4/2015, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

e) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 16 de octubre de 2015
- Fecha de amortización: 14 de octubre de 2016

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado 7.376,372 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.856,352 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 0,018 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 0,014 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,982 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,986 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,018	575,000	99,982
0,017	690,000	99,983
0,016	375,000	99,984
0,015	170,000	99,985
0,014 e inferiores	965,000	99,986
Peticiones no competitivas:		
	81,352	99,986

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 245,874 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,986 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/4/2015.

Madrid, 15 de octubre de 2015.–La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 20 de noviembre de 2014), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.